



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
Guatemala, C.A.**

NUMERAL 24 , ARTÍCULO 10 – LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Entidades públicas o privadas de carácter internacional

DIRECCIÓN FINANCIERA

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en virtud que es una entidad pública de carácter nacional.